

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de diciembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 15813/20 RGEP 29249

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Consejería de Cultura y Turismo.

Objeto: Copia electrónica de la relación de puestos de trabajo de la Fundación Madrid por la Competitividad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar dirigida a la Consejería de Cultura y Turismo y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 15858/20 RGEP 29295

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las cuentas anuales de la Fundación Madrid por la Competitividad de 2018.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por ser su objeto imposible, en los términos en que está formulada, pues se refiere a una empresa fusionada que no puede tener cuentas de las fechas que se solicitan, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 14 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN